

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Cías. Y en calidad de Comisario de la Cía. DICRESA S. A. he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2000.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones vigentes, es decir se realizaron pruebas en los Registros.

Por otro lado todos los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de acuerdo con disposiciones vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito los Estados Financieros de las Cías. DICRESA S. A. al 31 de Diciembre del 2000 presentan razonablemente la situación Financiera de conformidad con las Regulaciones Legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**WILMER SUAREZ RODRIGUEZ
COMISARIO**

27 MAR. 2001

